



Sahuayo Michoacán a 17 de junio de 2019.
No. Oficio: RECTORIA/315/06/2019.
Asunto: EL QUE SE INDICA

AVISO

Que dentro del concurso de la convocatoria para el otorgamiento de la concesión del servicio de la cafetería y venta de alimentos en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada el 23 de mayo del 2019. Se determinó que el resultado de la Primera etapa sería el día 17 de junio del presente año.

Y que por causas de fuerza mayor no se pudo dictaminar en la hora y día señalada. Por lo anterior se aplaza para el día 18 de junio del presenta año, donde la Comisión Evaluadora dará a conocer los resultados y llevará a cabo la publicación de los participantes que pasan a segunda etapa.

Con fundamento en el artículo 20 fracción II y XIV del Decreto mediante el cual se crea la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

MTRO. ANTONIO JAIMES LUNA.

RECTOR.

RECTORIA